

Oviedo, 8 de mayo de 20002

Consejeros pertenecientes a los Consejos Escolares Autonómicos de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Euskadi, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y del Estado reunidos en Oviedo con ocasión de los XIII Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, después de haber estudiado el denominado Documento de Bases para una Ley de la Calidad de la Educación

MANIFIESTAN

1.- Su preocupación por la ausencia de un análisis riguroso para definir los problemas existentes, conocer las causas y realizar propuestas, todo ello agravado por la falta de un debate ordenado con las organizaciones legitimadas de la comunidad educativa, así como la inexistencia de una memoria económica que haga viable la realización de las propuestas.

2.- En el documento presentado por el MECD no existen respuestas adecuadas para solucionar los problemas y dificultades existentes en la educación de nuestro país, por el contrario lo que en el documento se propone los agravarían y causarían otros nuevos.

3.- La indefinición sobre el rango legislativo de las propuestas ministeriales pone de manifiesto que el Ministerio está actuando desde la improvisación e intentando satisfacer los intereses partidistas de los sectores religiosos y empresariales de la enseñanza.

4.- La falta de respeto constitucional a las comunidades autónomas, una vez transferidas en su totalidad las competencias educativas, al presentar el Documento de Bases para una Ley de Calidad de la Educación sin la consulta previa y el consenso necesario.

5.- El incremento del gasto público para satisfacer las demandas del sector privado en educación infantil es inasumible, máxime cuando está desligado del legítimo control social y sin que se modifique la actual normativa de admisión del alumnado.

6.- La segregación de los alumnos y alumnas que propone el Documento de Bases supone un retroceso y una vuelta a etapas no democráticas anteriores a la Ley del 70, iniciando la exclusión de un sector importante de la población escolar. Estos mecanismos producirán en los centros grupos de alumnos y de alumnas con una alta potencialidad de conflictividad y de deterioro de la convivencia.

7.- En el Documento, la participación queda relegada a una función meramente burocrática por lo que se exige potenciar y desarrollar la participación en el gobierno de los centros por parte de la comunidad educativa porque el hecho educativo ha de ser colegiado o está condenado al fracaso.

Por todo ello

EXIGIMOS

La paralización del proceso iniciado con la presentación ante los medios de comunicación del Documento de Bases y el comienzo de una discusión serena con la comunidad educativa, con presencia de las comunidades autónomas, a fin de lograr un pacto social y de estado en el que se establezca un núcleo básico y la declaración de la primacía de la escuela pública como servicio fundamental para nuestra sociedad, evitando cualquier propuesta que se asiente en planteamientos partidistas inadecuados en el momento actual y contradictorios con las conclusiones aportadas en este XIII Encuentro de Consejos